



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Recolección de residuos sólidos no peligrosos en instituciones educativas				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	NR/DCIM/24/25	
Realizar la recolección de los residuos sólidos no peligrosos (basura) en las diferentes instituciones educativas (básico, medio superior y superior) de carácter público y privado.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 y 115 fracción III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.	Cuando no haya pasado el camión recolector o cuando sea inicio de ciclo escolar			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica. 2.- Credencial de elector. 3.- Número telefónico	Si No No	I I I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica. 2.- Datos de la institución pública. 3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo	Si No No	I I I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO - El usuario solicita el servicio de recolección de desechos sólidos a la Jefatura de Limpia y Transporte, a través de la Oficialía Común de Partes o vía telefónica. - La Oficialía Común de Partes entrega el oficio de petición a la Dirección de Área de Servicios Públicos. - La Jefatura de Limpia y Transporte con base en la carga de trabajo realiza la programación en un término no mayor a 2 días. - La Dirección de Área de Servicios Públicos entrega la orden de trabajo a la Jefatura de Limpia y Transporte. - La secretaria informa al usuario la fecha en que se realizara el servicio. - El coordinador de Transporte entrega la orden al chofer correspondiente. - El chofer entrega al usuario el reporte para que firme de visto bueno. - Se entrega en el Departamento de Limpia el reporte firmado por el usuario. - FIN			



Gobierno del
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se realiza siempre y cuando haya alguien en la Institución Educativa.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Nicolas Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección de Área de Servicios Públicos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Néstor Hugo Álvarez Vargas				
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.:	Mz 30
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De las 9:00 a las 18:00 Hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué camiones hacen la recolección de basura en las escuelas?				
RESPUESTA:	Los municipales y en ocasiones los particulares				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la recolección de basura en las escuelas?				
RESPUESTA:	Ninguno, es gratuito				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden pasar a recoger la basura dentro de la institución educativa?				
RESPUESTA:	No, los auxiliares de intendencia de la institución tendrán que sacar la basura fuera de la institución.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

ELABORÓ:  Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 febrero 2025
---	---	--

